



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN REGIONAL DE EMPLEO

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE	
N.I.F.		F. NACIMIENTO		EDAD	
DOMICILIO		POBLACIÓN		NACIONALIDAD	
TELÉFONO		% DISCAPACIDAD		Nº HIJOS A CARGO	
FECHA INSCRIPCIÓN COMO DESEMPLEADO		INGRESOS (IMPORTE Y CONCEPTO) MENSUALES DEL SOLICITANTE (incluida pensión por alimentos)		GASTO MENSUAL DE ALQUILER O HIPOTECA DE VIVIENDA	

2. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO

FECHA ULTIMA PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO CONVOCADOS POR EL AYUNTAMIENTO:	
MIEMBRO/S DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TRABAJANDO ACTUALMENTE EN UN PLAN DE EMPLEO:	

3. DATOS DE LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (cónyuge o persona con quien conviva y esté unida entre sí por otra forma de relación permanente o análoga a la conyugal, hijos tutelados menores de 26 años o mayores con discapacidad y/o ascendientes)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	SITUACION LABORAL: 1. TRABAJA 2. DESEMPLEADO 3. ESTUDIANTE 4. PENSIONISTA 5. OTROS	INGRESOS (Importe y concepto)	INDICAR SI SOLICITA TAMBIÉN EL PLAN



4. AUTORIZACIONES PARA CONSULTAR DATOS

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL Y DATOS DE DESEMPLEO Y PRESTACIONES

D./D^a DNI nº

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación vigente y en relación con la Convocatoria de Empleo que se está tramitando en la actualidad

AUTORIZO al AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA:

A consultar mis datos en el Padrón Municipal.

En Villaluenga de la Sagra a de de 2023.

Firmado:

IMPORTANTE: SEÑALA CON UNA X SI HAS RECIBIDO SMS O CORREO ELECTRÓNICO INFORMATIVO SOBRE ESTA CONVOCATORIA DE LA OFICINA DE EMPLEO



Castilla-La Mancha

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



AUTOBAREMACIÓN (Cumplimentar y presentar junto con la solicitud)

SITUACIÓN BAREMABLE	PUNTUACION DEL BAREMO	PUNTOS
MUJER VICTIMA VIOLENCIA GENERO	PREFERENCIA (15%)	
TIEMPO PERMANENCIA EN DESEMPLEO	0,1 PUNTOS POR TRIMESTRE QUE EXCEDA DE LOS 12 MESES HASTA UN MAX. DE 1,6 PUNTOS	
RENTA PER CAPITA DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	INGRESOS CERO: 5 PUNTOS DE 1 A 100 €: 4 PUNTOS DE 101 A 200 €: 3 PUNTOS DE 201 A 400 €: 2 PUNTOS DE 401 A 640 €: 1 PUNTO MÁS DE 640 €: 0 PUNTOS	
RESPONSABILIDADES FAMILIARES	UNA: 0,3 PUNTOS DOS: 0,6 PUNTOS TRES: 0,9 PUNTOS CUATRO O MÁS: 1 PUNTO	
SITUACION DEL NUCLEO FAMILIAR	DEPENDENCIA DE ALGUN MIEMBRO: 0,5 TODOS LOS MIEMBROS EN DESEMPLEO: 0,5	
PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO	POR HABER PARTICIPADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES: -4 PUNTOS POR TENER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TRABAJANDO EN PLANES DE EMPLEO: -4 PUNTOS	
MAYORES DE 50 AÑOS	MAYORES DE 50 AÑOS: 0,5 PUNTOS	
FORMACION	GRADUADO ESCOLAR: 1 PUNTO FORMACION PROFESIONAL: 2 PUNTOS FORMACION COMPLEMENTARIA: 0,01PUNTOS/HORA MAX 2 PUNTOS	
	TOTAL PUNTOS AUTOBAREMACION	

PLAZO DE RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 12 AL 19 DE ENERO DE 10:30 A 13:30



Castilla-La Mancha

UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

PARA ACREDITAR LOS DATOS PERSONALES Y LA SITUACIÓN LABORAL
<ol style="list-style-type: none"> 1- Fotocopia del DNI o del NIE. 2- Fotocopia de la tarjeta de demanda de desempleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar. 3- Certificado de periodos de inscripción, solo en el caso de que la fecha de antigüedad que conste en la tarjeta sea inferior a 12 meses (en todo caso el solicitante debe haber permanecido inscrito un periodo igual a o superior a 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta genérica por este Ayuntamiento en la oficina de empleo). 4- Certificado de escolaridad o titulación superior. 5- En el caso de haber perdido el trabajo por la crisis producida por el covid-19, certificado de empresa o carta de despido donde conste la causa de extinción del contrato.
PARA ACREDITAR LA CONDICION DE VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO
<ol style="list-style-type: none"> 6- Sentencia judicial condenatoria, orden de protección a favor de la víctima y, excepcionalmente, el informe del Ministerio Fiscal, que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección.
PARA ACREDITAR LA UNIDAD DE CONVIVENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 7- Fotocopia del libro de familia (sin perjuicio de la información que pueda recabarse del Padrón Municipal por parte de la Comisión de selección)
PARA ACREDITAR LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR
<ol style="list-style-type: none"> 8- En caso de que el solicitante cobre subsidio o ayuda: Resolución de concesión de la misma. 9- Documentación para hallar la renta per cápita de la unidad familiar: <ol style="list-style-type: none"> i. Fotocopias de las tres últimas nóminas de todos los miembros de la unidad que trabajen por cuenta ajena. ii. Fotocopia de la declaración del IRPF en el caso de autónomos. iii. Certificado del cobro de pensiones u otros subsidios de la unidad de convivencia (pensión de jubilación, viudedad, orfandad, discapacidad, etc.) iv. En caso de cónyuges separados, sentencia judicial o convenio regulador que refleje la pensión o pensiones percibidas. v. Fotocopia del último recibo de alquiler o del préstamo hipotecario de la primera vivienda. <p>En el caso de no tener ingresos, se indicará en la solicitud (apartado 1 y 3).</p>
PARA ACREDITAR LA DEPENDENCIA DE UN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR
<ol style="list-style-type: none"> 10- Resolución del reconocimiento de dependencia
EN CASO DE SOLICITANTES NO EMPADRONADOS EN VILLALUENGA DE LA SAGRA
<ol style="list-style-type: none"> 11- Certificado de empadronamiento de su localidad donde figuren todos los miembros de la unidad familiar.
EN CASO DE HABER RECIBIDO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> 12- Copia de la carta
FORMACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 13- COPIA DE LAS TITULACIONES VALORABLES

PLAZO DE RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 12 AL 19 DE ENERO DE 10:30 A 13:30